

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Sábado 19 de Septiembre de 1908

Núm. 2.723

La Asamblea de Zaragoza

Todo hace suponer que la segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa que se va a celebrar en Zaragoza la semana próxima será un gran acontecimiento.

Se tiene noticia de que asistirán a la Asamblea el Arzobispo de Sevilla y los Obispos de Orense, León, Vitoria, Huesca, Almería, Coria, Salamanca, Seo de Urgel, Tortosa y Jaca; y es muy probable que también la honren con su presencia los señores Arzobispos de Valladolid, Obispos de Pamplona, Orense, y algunos otros.

Se han publicado los temas de los discursos que han de pronunciarse en las sesiones públicas de la Asamblea.

El ilustre catedrático de Derecho Natural, de la Universidad de Valencia don Rafael Rodríguez y Cepeda, disertará sobre el tema siguiente:

«Los gravísimos males que amenazan en un plazo no lejano a la nación española, minada principalmente por una prensa naturalista y sectaria, apenas pueden ser conjurados más que por una prensa ortodoxa y potente, que influya decisivamente en la opinión pública, haciendo dominar en ellas las ideas y sentimientos católicos.»

El ejemplo afortunado del celo de los católicos belgas y alemanes y la triste experiencia de la nación vecina proyectan vivísima luz sobre el problema del vigor e impulso que es preciso dar a la sana prensa en nuestra amadísima patria.

Discurso del muy ilustre señor don José Roca y Ponsa, Oanónigo M.º de la S. I. M. de Sevilla sobre el tema: «No merece el nombre de católico de acción ni de buena hijo de la Iglesia el que no hace caso de la Buena Prensa y debilita la contraria.»

Discurso del reverendo Padre Calanz Rabazz, Provincial de las Escuelas Pías de Valencia, sobre el tema: «La Iglesia Católica ha recibido de Nuestro Señor Jesucristo la altísima misión de adoctrinar a las gentes, y la Buena Prensa es un medio tan poderoso y universal como el que más para vulgarizar estas enseñanzas, refutar los errores contrarios y defender las instituciones, personas y cosas que la Iglesia mira con benevolencia y ampara con su protección.»

Discurso del señor don Benigno Bolaños, director de *El Correo Español*, de Madrid, sobre el tema: «Si las obras de caridad en sus múltiples y variadísimas formas han sido en todos tiempos señal inequívoca del espíritu divino que anima a la verdadera Iglesia de Cristo, hoy es una de las más argentadas y meritorias favorecer a la Buena Prensa con toda clase de auxilios, aun materiales, para que pueda llevar a cabo su grande obra espiritual de misericordia.»

«Todavía se desconocen los temas de los discursos que han de pronunciar el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza y el elocuente diputado a Cortes y director de *El Siglo Futuro* don Manuel Senante.»

La Comisión organizadora de la Asamblea tiene en su poder más de ciento diez Memorias que desarrollan cuestiones especialmente prácticas para la vida de la Prensa católica.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Pleito.—Relación de un pleito del que damos detalles en la sección de noticias.

Concejal.—Admisión de una excusa.

Minera.—Solicitudes de registro.

Estadística demográfica.—Movimien-

to natural de la población de esta capital en Agosto último.

Notificación.—Oédula al alcalde de Bujalance de la inspección provincial de Hacienda.

Al público.—Están expuestos al público el pliego de condiciones para la subasta de arbitrios de Carcabuey y Almedinilla, el padrón industrial de Villaharta y Montilla y el presupuesto de Iznájar.

Arbitrios.—Los Ayuntamientos de San Sebastián de los Ballesteros, Almodóvar del Río y La Victoria anuncian la imposición de arbitrios extraordinarios.

Subasta.—Se vende una barra hallada sin dueño en término de Espejo y no reclamada en el plazo reglamentario.

Jurados.—Lista de los jurados de Fuente Obejuna para el actual cuatrimestre.

Apremio.—Providencia de apremio por falta de pago de la contribución.

Juzgados.—El de Córdoba cita a don Ramón Torres Ojeda, el de Lora a tres sujetos desconocidos por viajar sin billete desde Córdoba a Peñarol; el de Montoro ordena la busca de siete cerdos y el de Santaella a los herederos de Lozano Rodríguez Montilla.

La ley de caza y pesca (1)

La facilidad de que el interés natural que da pie a la caza, choque y pague con otros intereses, no menos dignos de consideración y respeto, ha llamado siempre la atención del poder legislativo, que en todos tiempos ha dictado disposiciones encaminadas a regularizar este derecho, armonizándolo con el de los propietarios y a evitar que la codicia, no respetando las épocas de la veda, acabara por esterminar por completo en zonas determinadas, especies utilísimas bajo diversos puntos de vista.

Ya la Novísima Recopilación dedica exclusivamente a la caza y pesca las leyes del Tit.º 30, Libro 7.º, que luego se comprendieron en las Ordenanzas aprobadas por R. D. de 3 de Mayo de 1834, modificadas más tarde por la ley de 18 de Junio y por la de 13 de Septiembre de 1837.

Estas disposiciones y algunas otras, contenidas alguna en el Código Penal vigente, artículo 608 y 615, hoy derogados, constituían la legislación vigente en materia de caza y pesca, a la publicación de la ley de 10 de Enero de 1879, destinada exclusivamente a regularizar el derecho de caza. Hanse dictado desde entonces diferentes disposiciones para el exacto cumplimiento de la ley, como por ejemplo la R. O. de 7 de Mayo de 1889 y otras, cuya principal tendencia es hacer que se respeten escrupulosamente las épocas de veda.

Todas estas leyes y disposiciones han quedado derogadas, por la reciente ley de 16 de Mayo de 1902 y el Reglamento para su ejecución de 3 de Julio de 1903.

Es oportuno advertir, que esta materia se halla íntimamente relacionada con la de licencia de uso de armas, razón por lo que convendrá consultar las disposiciones vigentes y en especial el R. D. de 10 de Agosto de 1876, que es el vigente, y sobre el cual importa saber, que con la publicación de la ley de caza, han caducado las facultades que atribuyó a los gobernadores para penar algunas infracciones con la caza relacionadas.

También debe advertirse, que no ha sufrido modificación alguna, la legislación antigua citada, en lo que a la pesca atañe, hoy se regula por la ley de 3 de Enero de 1907.

Con respecto a la ley de caza, la Jurisprudencia tiene establecido:

(1) De un libro próximo a publicarse.

Que el acto de cazar con escopeta y perros, sin permiso escrito del dueño, es un terreno acotado, cae bajo la sanción penal del art. 50, y no del 48, sentencia 28 Septiembre de 1903.

Que el cazar perdices en cuadrilla y a la carrera, lo está en el 45, 2º de Abril de 1904.

Que en la prohibición de circular y vender caza viva ó muerta, en tiempo de veda, está comprendida la expendición de perdices preparadas en conserva, 11 Julio 903.

Que es lícito cazar con todos los requisitos que la ley exige, fuera del período de veda, 26 Febrero 904.

Que lo es cazar pájaros con liga en terreno propio y época no vedada, aña sin tener licencia de caza; podrá existir tan solo en este caso, una infracción de la ley del timbre, 22 Marzo 904.

Que cazar con lazos en terreno ageno, sin licencia, está previsto en el artículo 50, 23 Feb. 905.

Que la mera tenencia ó posesión de reclamos de perdiz, sin autorización para ello, no es punible, 23 Dic. 905.

Que el cazar en un «vedado», sin permiso, está previsto en el artículo 50, sin que obste que en el anuncio ó tablilla, se omita la expresión, de estar registrado por el Fisco, porque el artículo 11 tiene solo por objeto regular las relaciones de los dueños con el Fisco, para los fines de la tributación, 22 Nov. 905.

Y que se entiende por pájaros, todo animal de pluma, sin consideración a su tamaño, ateniéndose al sentido usual y léxico, en defecto de una determinación precisa de la ley, 29 Dic. 905.

El acto de pescar en sitio público, empleando medios prohibidos, está comprendido en el Código Penal, 30 Marzo 904. Hoy habría que aplicar la ley especial. Los artículos 608 y 615, están derogados por la ley de 3 de Enero de 1907.

La Fiscalía del Tribunal Supremo, tiene también declarado:

Que la caza con perros, sola requiere licencia especial cuando se verifica con galgos según el artículo 35 de la ley; y que sino aparece en la sentencia que fueran de aquella especie los perros con que cazaban los denunciados, falta el elemento esencial determinante de la infracción, para interponer el recurso.

Que la muerte de los perros de caza, cualquiera que sea su raza, no constituye sanción penal de ninguna de las infracciones de la ley, y por tanto no puede acordarse en la parte dispositiva de las Sentencias, en que aquellas se castiguen, pudiendo únicamente matarlos los Guardas de campo y la Guardia civil, cuando durante la veda trasiten por los campos, sin ir encollados ó con tanganillo, Memoria de 1904.

Y que la pesca del cangrejo de río, sin licencia, ó con infracción de las Ordenanzas, constituye según los casos, las faltas previstas y castigadas en los artículos 608, números 1.º y 3.º y 615 número 2.º, Memoria de 1901.

Teófilo Alvarez Cid.

CONSEJO DE VIGILANCIA

DE LA

Granja-Escuela Práctica de Agricultura

DE

Jerez de la Frontera

Premios a explotaciones y obreros agrícolas.

El Consejo de vigilancia de esta Granja, en vista de no haberse solicitado por persona alguna la concesión de varios premios de los anunciados a concurso para explotaciones y obreros agrícolas, y considerando que este hecho haya podido ser motivado por falta de tiempo en los interesados para

presentar las instancias y memorias, que se requerían como necesarias al efecto en las bases del concurso, en su sesión de nueve del corriente acordó ampliar hasta el último día de este mes, inclusive, el plazo para la presentación de las referidas instancias y memorias, y que en el mes de Octubre se haga el estudio de las fincas y de los méritos de los obreros concurrentes con el fin de que se formule la propuesta de recompensas antes de 1.º de Noviembre de 1908.

Y con el fin de que el público en general conozca los premios establecidos se relacionan a continuación:

1.º Uno de 1.000 pesetas para una finca en que se cultiven cereales y plantas pratenses.

2.º Uno de 1.000 pesetas para una explotación de olivar ó de fabricación de aceites.

3.º Uno de 1.000 pesetas para una explotación pecuaria ó de industria derivada de la ganadería.

4.º Uno de 750 pesetas para una viña repoblada con sarmientos americanos.

5.º Uno de 250 pesetas para las explotaciones de huerta ó de navazos.

6.º Diez premios de 100 pesetas cada uno para los obreros que más se hayan distinguido por sus trabajos en la explotación de las fincas premiadas.

A cada premio acompañará un diploma que entregará el Ministerio de Fomento.

Quedan subsistentes todas las demás Bases del concurso, anunciado en 20 de Mayo de 1908.

Lo que de orden del Consejo se participa al público.

Jerez 11 de Septiembre de 1908.—El Ingeniero Secretario, Angel de Torrejón.

Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer ante esta Audiencia provincial en los días 19, 20, 21 y 22 de Octubre próximo a las doce de la mañana, para conocer de las causas seguidas en aquel Juzgado contra Francisco Heredia Ortega, por tentativa de violación; Antonio Milara Casero, por robo; Fermín Molero Martínez y otros, por falsedad; y José González Palomo, por asesinato.

Cabezas de familia

Don Luis Calzadilla Barba, don Joaquín Cabezas Márquez, don Rafael de la Torre Martín, don Eloy Calzadilla Quintana, don Manuel Gálvez Obrero, don Francisco Barrera Cáceres, don José Castillejos Cuadrado, don Francisco Montero Martínez, don Fidel Conzuega Ríos, don Antonio Gordillo Ruiz, don Francisco Llamas Araada, don Manuel Mohedano Muñoz, don Apolinar Murillo Ramo, don Francisco Paz Mohedano, don Basilio Sotillo Prados, don Francisco Cano Arévalo, don José Montoro Martínez, don Manuel Araada Monterroso, don Pedro Camacho Vázquez, don José Galán Fernández.

Capacidades

Don Manuel Barón Chavez, don Pedro Celestino Romero del Santo, don Saturnino Anegón García, don Pelayo Jiménez de la Torre, don José Jurado Romero, don Joaquín Bereaena Rondono, don Antonio García Dávila, don Gerónimo Mohedano Gómez, don Ciriaco Rodríguez Caballero, don Fernando Ugarte Sánchez, don Antonio Cruz Godoy, don Rafael Morales Simón, don José Pedrajas Fuentes, don Angel Marquino Robas, don José Mohedano Madueño, don Rafael Cabezas Amaro.

Supernumerarios.—Cabezas de familia: Don José Martínez López, don José

Montes Ortega, don Luis Cruz Muñoz, don Manuel Osuna Pérez.

Capacidades

Don Antonio Simón Mendez, don Emilio Serrano Navas. Córdoba 12 de Septiembre de 1908.—Manuel Barroso.—V.º B.º Grande.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes

Resultado del Registro de ganados celebrado el 19 de Septiembre de 1908.

MAYORES

Don Santiago Ortega, 6 a 173; don Andrés Ojeda, 6 a 173; don Juan Ortega, 8 a 173; don León Porras, 10 a 174; don Antonio Leiva, 12 a 174; don Miguel Soriano, 11 a 175; don Salvador Alba, 14 a 175 y don Mariano González, resto a 175.

TERNERAS

Don Ramón Ortiz, 7 a 180; don Miguel Serrano, 6 a 180; don Salvador Alba, 6 a 180 y don Mariano González, resto a 180.

MENORES

Don Antonio Ramírez, 30 a 120; don Ricardo Muñoz, 35 a 120 y don Manuel Bagnoro, resto a 120.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo día 26 del actual a la una de su tarde en el Cafe Saizo Viejo.

Colegio de S. Francisco de Sales

Mayor de San Lorenzo, 21, 168, Córdoba

(Dirigido por los PP. Salesianos)

La Sociedad Salesiana tiene por fin primordial la educación cristiana y sólida instrucción de la juventud, empleando en ambas el método preventivo; sistema pedagógico de su esclarecido fundador, el V. D. Bosco. Prevenir las faltas con la vigilancia, emplear el consejo y el ejemplo son los medios adoptados para llevar al niño por la senda del deber. Lo espacioso del local en que está establecido el Colegio y las huertas de su alrededor hacen que los colegiales disfruten de un ambiente ameno y saludable que contribuye no poco a su bienestar material.

Enseñanza

La Enseñanza comprende los cursos de la Primaria y los estudios de Comercio para Contador Mercantil.

Está establecida la Enseñanza Primaria Graduada, distribuida en cuatro clases ó secciones (Párvulos, Elemental Inferior, Media y Superior), con aplicación del sistema *Cíclico* ó *Progresivo*. La Religión, Gramática y Aritmética, en su parte teórica y práctica, ocupan lugar de preferencia. Los alumnos de la Clase Superior podrán presentarse al examen de Ingreso, en el Instituto, Seminario, Escuela de Comercio, etc., previo el parecer del Director.

Los estudios comerciales se ajustarán a los programas de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla donde irán a examinarse, los que lo deseen, para darles validez académica. Se harán con arreglo al plan siguiente:

Primer año.—Gramática Castellana.— nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Geografía general.—Francés y Caligrafía.

Segundo año.—Historia de España.—Elementos de Física, Química é Historia Natural, aplicados al Comercio.—Francés.—Historia Universal.—Caligrafía y Mecanografía.

Tercer año.—Elementos de Aritmética, Algebra y cálculo mercantil.—Geografía económica de Europa y universal.—Economía política y elemen-

tos de Derecho administrativo.—Francés.—Inglés, primer curso.

Quarto año.—Teneduría de libros y prácticas de cantiles.—Ligazón mercantil.—Tecnología industrial.—Inglés, segundo curso.

El estudio del Catecismo y el de la Religión y Moral es obligatorio en todos los cursos.

Las asignaturas del periodo preparatorio son aplicables a otras carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión para los internos es de 40 pesetas al mes, pagaderas por trimestres adelantado.

Medio-pensionistas

Los alumnos medio-pensionistas tomarán en el Colegio comida fuerte y merienda ó desayuno. Para ello abonarán por adelantado 85 pesetas mensuales.

Los alumnos medio pensionistas pueden permanecer en el Colegio todo el día, tomando parte de este modo en las prácticas religiosas, en los recreos y en el estudio de los internos.

Externos

Los externos de 1.ª enseñanza abonarán 5 pesetas al mes y 15 los de Comercio. Los externos que deseen aprovechar en el Colegio de las horas de estudio abonarán 250 pesetas además de la pensión.

Nota.—Se dispone de persona de confianza para acompañar á los alumnos que lo deseen, abonando por este concepto 250 pesetas al mes.

Clases de adornos

Se consideran como clases de adornos las de Piano, Gimnasia y Francés, estando al frente de cada una de ellas profesores especiales. Por la de Piano se abonarán mensualmente 750 pesetas. Por la de Gimnasia, 350 pesetas. Por la de Francés 500 pesetas para los alumnos que no estudian los otros cursos.

Observaciones

Todos los meses los padres ó encargados de los alumnos recibirán las notas de Conducta, Urbanidad y demás asignaturas, con las observaciones correspondientes.

Los motivos de expulsión la inamabilidad, insubordinación, perezosa habitual y faltas de asistencia repetidas y voluntarias.

Nota.—Para detalles, dirigiéndose al señor Director del Colegio.

Pronósticos del tiempo

Última dececa de Septiembre

Del 20 al 21 actuarán depresiones en los parajes de Cerdeña y en Africa septentrional, y ocasionarán alguna lluvia y tormenta en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, principalmente en el S. E. de España. En el N. O. de la Península se sentirá, el lunes 21, la influencia de la depresión que en este día llegará al S. O. de Irlanda.

La acción de los núcleos de fuerzas que haba el martes 22 en el N. O. del Continente y en el golfo de Génova se sentirá en tanto en la Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos, con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 23 llegará al Estrecho y al Cantábrico mínimo barométrico que producirá algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el S. O. y S. hasta el Centro y Mediterráneo, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 24 estarán en el Mediterráneo los centros de perturbación mencionados, y ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas al mar, con vientos de entre N. O. y N. E.

El viernes 25 al apartarse por Italia y el Adriático las bajas presiones mediterráneas, se acercará al S. O. de la Península un mínimo barométrico que producirá algunas lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagará un poco hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 26 será más tranquila la

situación atmosférica de la Península, por punto general.

El domingo 27 vendrá por el Atlántico, en dirección de Irlanda, una depresión que causará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La citada depresión llegará al S. O. de Irlanda el lunes 28, en cuyo día aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. Se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el N. O. al centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 29 se hallarán en Escandinavia y en los Países Bajos los centros principales de la depresión de Irlanda, y su acción, en lo que se refiere á la Península, solanente será sensible en el N. O. y N.

El miércoles 30 cambiará la situación meteorológica en nuestras regiones, porque llegará al Estrecho un centro de perturbación atmosférica que ocasionará lluvias y tormentas en Andalucía y Portugal, desde donde se propagará un tanto hasta el Centro y el Mediterráneo, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Sfección

Granja-Escuela Práctica de Agricultura De Jerez de la Frontera

Enseñanza secundaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 68 del Real Decreto de 25 de Octubre de 1907, el Consejo de Vigilancia de esta Granja ha acordado establecer en el próximo curso de 1908-909 la enseñanza secundaria de Agricultura para los propietarios ó hijos de éstos que deseen adquirir los conocimientos para perfeccionar sus cultivos, y para los jefes de labranza, con objeto de que en las explotaciones culturales, viñícolas y pecuarias pueda colocarse un personal instruido en las verdaderas enseñanzas agronómicas.

Esta enseñanza que será teórico-práctica durará dos cursos, dividiéndose en semestres para la ejecución de los servicios prácticos.

Las enseñanzas que se darán en las clases teóricas serán las siguientes:

Primer curso

Agronomía.—Diaria, Ganadería, Avicultura y Agricultura.—Alternas.

Segundo curso

Herbicultura y Horticultura.—Diaria, Arboricultura y Jardinería.—Dos días á la semana.

Industrias rurales.—Alternas, Economía y contabilidad.—Idem.

La asignatura de industrias se ajustará á las condiciones especiales de esta región.

En el último día hábil de cada mes se suprimirán las clases teóricas, dedicando las dos horas á una conferencia en la que uno de los Ingenieros de la Granja hará el resumen de los trabajos del mes.

Los servicios ó prácticas que los alumnos están obligados á realizar, son los siguientes:

Primer curso

Montaje y manejo de máquinas, Trabajos de laboratorio, Prácticas de Ganadería.

Segundo curso

Prácticas de cultivo de secano, regadío, horticultura y jardinería, Idem de industrias apropiadas á la región.

Idem de Contabilidad agrícola.

Al terminar los estudios se darán á cada alumno el cuaderno diario de los trabajos, juntamente con el certificado de aptitud firmado por el Director de la Granja y el V.º B.º del ilustrísimo señor Jefe de Fomento de la provincia.

Las clases teóricas, que serán de una hora de duración, comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Matricula

Queda abierta la matrícula para el primer curso de la enseñanza secundaria

ria hasta el día 30 de Septiembre inclusive, en la Granja-Escuela, de doce de la mañana á cinco de la tarde.

Los que deseen matricularse deberán solicitarlo por escrito, en papel timbrado de una peseta, del Ilmo. Sr. Director de la Granja, acompañado á la instancia los siguientes documentos:

1.º Certificación ó partida de nacimiento certificativa de que el solicitante es de alguna de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva que comprende la región de esta Granja.

2.º Certificación de haber aprobado en un establecimiento oficial las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra elemental, Geometría, Física, Química é Historia natural.

Los solicitantes que obtuviesen aprobadas dichas asignaturas deberán de someterse á un examen previo de las mismas, ante el Tribunal que al efecto se constituirá en la Granja. Estos exámenes tendrán lugar en los cinco últimos días de mes actual en la forma que se fijará á su debido tiempo en el Establecimiento.

Los solicitantes que deseen ser examinados de todas ó algunas de las asignaturas cuya aprobación se requiere para el ingreso, deberán expresarlo en las instancias.

Los derechos de matrícula y de certificación de estudios serán los mismos que rigen para la enseñanza en los Institutos provinciales generales y técnicos.

Je. 12 de Septiembre de 1908.—El Ingeniero Secretario, Angel de Torrejón

Sociedad José María e hijo

Abatidores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 22 al 27. Vaca con hueso, pesetas 180 kilo, la hueso á 56

Ternera con hueso á 188 sin hueso, 288 Macho 150.

Borrego á 154 Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sagüitas. 100 rta. arroba Por hojas enteras. 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba Tocino salado, es hojas sin hueso. 80 la arroba

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo; Idem de 1.ª á 0'36.

Idem corriente á 0'34. Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higieine, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Crónica Provincial

Hundimiento en una mina
Dicen de Pueblo Nuevo que en la mina "Santa Ana", perteneciente á aquella jurisdicción ha ocurrido este ayer una sensible desgracia.

En una de las galerías de dicha mina sobrevino un desprendimiento de tierras, quedando sepultados dos de los obreros que trabajaban en la explotación de la mina.

Después de considerables esfuerzos por parte de los mineros, se logró la extracción de los dos infortunados trabajadores.

Uno de ellos habia fallecido ya y el otro presenta lesiones de tanta importancia en todo el cuerpo, que se desconfía de salvarlo.

Reclamado

En Priego ha sido detenido el vecino de Alcaudete (Jaen) Hilario Martos García, que se taba reclamado por el jefe de la línea de Alcalá la Real como autor de varios delitos.

Crónica Local

En la Audiencia
Mañana, ante la sección primera y

La Previsión Andaluza
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital. 1.000.000 de pesetas desembolsado. 225.000

DOMICILIO SOCIAL: CALLE GRAVINA, NÚMERO 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Esta Sociedad se dedica á la explotación de los diferentes ramos del Seguro expresados á continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS
Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACION POR CAUSA DE INCENDIO
Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de Industria, comercio ó negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES O AHORRO INFANTIL
Para niños de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS
Establece 4 diferentes tarifas, pudiéndose asegurar á un niño desde la edad de UN AÑO á los 19.

POLIZAS CON INDISCUTIBILIDAD DE RIESGO
Contratos á prima fija antes del sorteo en un solo plazo por 800 PESETAS sin más gastos ni desembolso.

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Juan José Torralba, que será defendido por el señor G. Martínez y representado por el señor Enriquez.

Ante la sección segunda, se verán tres causas; de del partido de fuente Ovejuna: una por el partido, contra Domingo Escamilla Molina, que será defendido por el señor Malina Albeadín y representado por el señor García González, y otra por lesiones, contra José de la Vega Campos, defendido por el señor García Páez Rico y representado por el señor García Varo, y la tercera del juzgado de Baza por hurto, contra Gabriel Marmol y otra, á quienes defenderá el señor G. Ravé y representará el señor Castejón.

Donativo
El dignísimo señor gobernador civil de la provincia, demostrando siempre el interés que le inspira á los pobres de esta capital, ha enviado al señor Alcalde de la misma, el importe de su palco oficial, para la corrida de toros que se celebrará en los días de la próxima feria; hecho como este no necesita comentario.

La corrida de feria
Se ruega por la Comisión organizadora á los señores que hayan recibido localidades para la próxima corrida benéfica del día 26, remitan su importe á las oficinas de la Asociación de la Caridad en el Ayuntamiento, por ser imposible en atención á la premura de tiempo y el mucho trabajo de los repartidores volver á domicilio. Horas de 8 á una.

Pleito
Ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito seguido á instancia de don Diego Soldevilla, Vicepresidente de la Comisión provincial de Córdoba, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de Julio de 1908 que declaró responsables por débitos del contingente provincial al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Balalcázar.

Teatro Circo
Acoche se puso en escena en segundo lugar por la compañía que actúa en el Teatro Circo, la hermosa zarzuela de Campradón y Arrieta Marina.

La señorita García, rayó á una altura colosal. Pocas veces se ha cantado como se cantó acoche. Tuyo que repetir el título de la del mismo nombre, á petición del auditorio, que era considerable. Más de un lleno.

Puede considerar Concha García el triunfo de anoche como uno de los principales que posea tener y haya tenido en su carrera artística. Estuvo admirable en su papel y las bellas notas del gran maestro Arrieta, fueron cantadas por ella con irrefragable exactitud.

Por última función se puso El loco de la guardilla, en la que el señor Soler hizo un Miguel Cervantes como lo fueron sus autores.

Una nota hubo que se suele repetir en este teatro y que no es ni puede ser

plausible. Nos referimos á la colocación de sillas en los pasillos.

Los pasillos son—y a lo dice su nombre—para dar acceso á otras localidades y no para ocuparlas con sillas.

Creemos que esto no debe repetirse y esperamos que los pasillos queden en lo sucesivo siempre francos.

Solteris
Los reclutas parte-cienos al recomplazo de 1905 que han venido exceptuándose por exenciones legales y ya tienen sufridas todas las revisiones, pueden recoger sus respectivos certificados de soltería en el negociado de quintas de este Ayuntamiento.

Algerines
Ayer fueron detenidos por el guardia municipal número 74, en el felato del Pretorio, dos sujetos que conducían en dos caballerías menores dos cargas de uvas robadas en una viña situada en terrenos de la Loma, término de Doña Mencía, fagándose uno de ellos al ser detenido.

Viajeros
Hotel Saizo: entradas; de Sevilla, don José Bistrán y Mme. Bonifour y don Diego de Baschik; de Granada, Mme. Gomez Vaez y Mr. Preiday, y de Madrid, Mr. Hoques, Mr. Waller D'Anteuille, H. Leomire y Mr. Clemesne.

Fonda Simon: entradas; de San Sebastián, don Francisco Delgado y señores; de Audájar, don Diego Abellós; de Sevilla, don Vicente Villegas y don Feliciano Ezquerdo y señora, y de Málaga y Puente Jenil, don Teodoro Hirién y don Andrés Carvajal é hijo.

Hotel de España y Francia: entradas; de Madrid, don Manuel Menéndez é hijo; de Balalcázar, don Francisco Navarro.

Hotel de Oriente: entradas; de Granada, Mr. Jane Campbrel y señora, y de Málaga, don Rafael de la Llama.

Las Cuatro Naciones: entradas; de Villanueva del Rey, don Manuel Pérez; de Alcaracejos, don Rafael Pérez; de Villanueva de Córdoba, don Domingo Marquez; de Píego, don Antonio M. Avila; de Rate, don José Prado; de Madrid, don Eduardo Alonso, y de Zaragoza, don Francisco Martín Calvo.

Multa
Ha sido multado con quince pesetas, un individuo por usar arma prohibida sin la correspondiente licencia.

Cinematógrafo
Mañana, desde las siete y cuarto de la tarde, grandes funciones cinematográficas, en el Pabellón Modernista, situado en el paseo del Gran Capitán, frente al café de Colón.

Se estrenarán cuatro cintas cinematográficas tituladas «A cada uno su turno», «Viejo pastor», «Ozama ciervos» y «Mano Leocant».

El tiempo
La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 40'00 grado; á la sombra, 34'80 y la mínima, 18'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 751'80 y la temperatura á la sombra, 22'80.

La lluvia
La madrugada ha sido de continua lluvia. El pluviómetro ha llegado a marcar 7 milímetros. Continúa alta la columna termométrica y baja la barométrica.

Denunciados
Lo han sido por la guardia municipal el encargado de una casa calle de las Parras que promovió escándalo en la misma e insultó a los vecinos; el encargado de una obra en la Victoria que se cargó a torcidas en la vía pública sin autorización, y el dueño de una casa calle Victoriano Rivera que hace obra en la fachada sin licencia.

Estreno
El lunes en tercera sección estreno de la ópera política internacional en un acto y en prosa y verso original de J. Pastor Rubín, música del maestro Manuel Panella titulada, *La perra china*.

Jefe
Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de Córdoba, el coronel don Fernando Carreras.

Panacea verdad
El «Bulbilifero Abarca» es un anti-éptico poderoso antiparasitario, que impide la caída del pelo. Con su uso diario se quita la caspa, desengrasa el cabello, desaparecen todas sus enfermedades y da al peinado suavidad, perfume y brillo.

Minera
Don Julio Chaves ha solicitado 52 pertenencias de la mina de hierro «Recompensa», del término de Belmez.

Legitimo
De origen autorizado podemos decir que el espada Rafael Molina Lagartijo, toreará mañana 20 en Ecija con Vicente Segura y el 24 en Barcelona.

Rafael se encuentra mejor de las fiebres sufridas, que le han hecho perder algunas corridas.

La ciencia
Tiene demostrado que la caída del cabello es debido principalmente a enfermedades de las raíces capilares o bulbos. Usando *La flor de oro*, evitais esas enfermedades y tendreis la cabeza y el cabello sanos y conservareis el color de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

F. Guiso de la
Gondomar 5, donde está la fotografía Los Señores Médicos

y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy-Hôpital*, estómago; *Vichy-Celestins*, riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Compañía
En la primera decena de Octubre, dejará de actuar en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía dirigida por los señores Soler y Ocas, por tener que cumplir otro compromiso en el teatro cómico de Cádiz para esa fecha, y después marchará a Canarias.

Curación en casa
Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, acné, herpes, pústulas de acné, úlceras varicosas, reumáticas, eczematosas, sifilíticas, pi, cor de cabeza ó cuerpo, contras, etc., pueden curarse en su casa sin ir, á baños siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, número 3, (esquinas á P.ociados).

Conultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Importante Regalo

A los lectores del «Defensor de Córdoba»
Carrera breve y sin gastos.—
No más rutinas.

Por 50 pesetas en Córdoba ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operacio-

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, —Construcción y reparación de máquinas.—Caldrería.—Herrajes para edificios, —Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

nes prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel Areras, Registra n.º. 6, Córdoba.

Cadauca el 30 de Septiembre

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Desde Zaragoza

(De nuestro redactor)

La Adoración nocturna

Zaragoza 19 (2:15 r.)

Esta noche solemne vigilia de la Adoración nocturna.

Ha llegado para ella millares de adoradores de toda España.

Hé aquí el acto de esta noche.

En el templo de la Seo se reunirán los adoradores á las nueve de la noche. Con sus trescientas banderas y divididos en regiones se trasladarán al Pilar, en donde se expondrá S. D. M. junto á la capilla del Sacramento. Todas las secciones harán la primera guardia y después de un acto de homenaje á Jesús Sacramento dirigirá la palabra á los fieles el muy ilustre señor don Florencio Bas como director espiritual de la sección de Zaragoza.

Terminado este acto se retirarán todas las secciones dejando sus banderas enhiestas á los lados de la hermosa nave, quedando de guardia una región de España que cada hora será relevada por otra.

De doce á doce y media, en la Santa Capilla del Pilar, se celebrará Misa y Comunion general, durante la cual cantarán preciosos motetes los diversos orfeones que vienen con las secciones adoradoras. Desde esta hora no dejará de haber Misas en el Pilar y después de la Misa con que terminará la Vigilia, el Excmo. Sr. Arzobispo dará á los fieles la bendición Papal, gracia especial concedida para este acto por Su Santidad Pío X.

Sobre las cuatro de la madrugada se formará la procesión con el Santísimo.

Colocada la Custodia en la plaza de la Constitución, predicará un elocuente orador sagrado, miembro de la Adoración, se cantará tolema Te Deum, se dará la bendición en el Santísimo rindiendo las banderas y á continuación se dirigirán los adoradores al Santo templo metropolitano de la Seo, en donde se reservará solemnemente.

Con este acto quedará terminada tan hermosa y edificante festividad, primera celebrada en España.

Toda la noche lucirá la hermosa iluminación exterior del Pilar, costeada por las limosnas de caritativos adoradores de Jesús Sacramentado.

Foronda.

La Gaceta

Madrid 19 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto reconstituyendo la Junta Consultiva que entiende en los asuntos relativos á las colonias españolas del Africa Occidental.

Las demás disposiciones carecen de interés.

El Ayuntamiento de Madrid

El «Imparcial» se ocupa en su artículo de fondo del asunto de las denuncias hechas por Pablo Iglesias contra el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que se ha visto claramente que el alcalde ha cambiado de parecer, pues en la sesión de ayer concedió mayor amplitud á la discusión y en ella se vieron claros abusos no menos ciertos, aunque no estén comprobados. Se repitieron denuncias antiguas, se ampliaron otras y se hicieron nuevas. Aboga porque termine la situación equívoca que se ha creado al Ayuntamiento madrileño.

Los automóviles

Oviedo.—En la carretera de Navia, ha ocurrido un accidente automovilista. En el automóvil iban el chauffeur y un sujeto. Este ha resultado muerto y el chauffeur gravemente herido.

Centenario

Oviedo.—Para celebrar el centenario de esta universidad han llegado representantes de las Universidades de Cuba, Oxford, Cambridge, Burdeos y Colombia.

Derrota

París.—Un telegrama oficial participa que la noche del 13 fué derrotada la mehalla del Roghi compuesta de cinco mil hombres.

Diplomático español

Tánger.—A bordo del crucero Extremadura ha llegado nuestro embajador señor Merry del Val. En el muelle le esperaban el secretario de la legación señor Pradilla, el consul español, todo el elemento oficial, representantes de las Cámaras de Comercio, de Unión de Católicos, Banco de España, Compañía Transatlántica y otros.

También estaba el hijo de Mahomed Torres, quien le saludó en nombre de las autoridades marroques.

Más de Marruecos

Tánger.—Las kábilas del interior han venido á protestar ante el hijo de Mohamed Torres de desafueros cometidos por la mehalla que manda el Raisuli.

El hijo de Mahomed irá en breve á Fez para recibir del sultán el pésame por la muerte de su padre.

Se cree que Muley H. fíd le confirmará en su destino.

El Papa

Roma.—Su Santidad ha mostrado su satisfacción por el resultado del Congreso Eucarístico celebrado en Londres.

Asimismo ha aprobado la conducta del arzobispo de Westminster en la solución dada á la cuestión suscitada con motivo de la procesión eucarística.

Entre los bien informados se asegura que el arzobispo de Westminster será promovido á Cardenal en el primer Consistorio que se celebre.

Los reyes

París.—«Le Figaro» dice que en el viaje de los reyes de España á Austria pasarán por París, pero que su paso será de incógnito.

Otro viaje

París.—«L'Action» dice que el viaje que haga Mr. Fallières á Barcelona será el último que realice el año actual.

Cábalas políticas

Se dice que el primer vicepresidente del Congreso señor Aparicio, dejará de serlo para ocupar el puesto que dejó vacante el señor Sánchez Guerra en la presidencia de la comisión del proyecto de Administración local.

A la vicepresidencia del Congreso irá el señor Espada.

Ugarte pasará de la fiscalía del Supremo á la Comisaría de Seguros y á la fiscalía irá don Gabino Bugallal.

El marqués de Vadillo dejará de ser gobernador civil de Madrid y á su puesto irá el vizconde de Eza.

Un crimen

Gtánada.—Anoche fué muerta de un tiro la joven de vida alegre Amparo García Ruiz, por su amante Andrés Perez Atienza.

Al presentarse la policía hizo armas contra ella fallando atortunadamente los disparos.

El agresor que cuenta 19 años pasó á la carcel.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'65. Fin de mes á 84'70. El 5 por 100 amortizable á 101'45. Amortizable nuevo, á 90'25. Las acciones del Banco de España á 451. La de la Tabacalera á 400'50. Los francos á 11'60. Las libras esterlinas, á 28'03. París exterior español á 96'55. Acciones de la Sociedad general Azucarera á 109'50. Ordinarias sin cotización. Preferentes á 44'50.

De Gobernación

El señor Lacierva dará cuenta en el próximo consejo de ministros que se celebre de muchos asuntos relativos á correos y los trabajos de investigación sobre la Beneficencia particular que se realizan en el ministerio.

Más del Consejo

Dicho Consejo se cree que será en extremo laboriosa por la multitud de cuestiones que han de tratarse después del verano y que quedaron suspendidas al comenzar éste.

Embuste desmentido

El ministro de marina ha negado que su conferencia con el señor González Besada haya tenido carácter oficial y se relacionara con el concurso de la escuadra como han dicho los rotativos.

Su visita fué de mera cortesía y solo para felicitarle.

Campaña laable

El señor Lacierva está satisfechísimo de la campaña emprendida por el gobernador de Barcelona, protegiendo á la infancia.

Al efecto ha recaudado fondos y se han recogido de la calle multitud de niños abandonados.

Dicha campaña será emprendida en breve en Madrid por el marqués de Vadillo y confía que dará resultados positivos.

También seguirá la campaña contra la mendicidad.

Noticia desmentida

El ministro confirmó después nuestras noticias relativas á haber sido detenidos en el Ferrol los individuos complicados en las estafas á la fundación benéfica de Amboage.

El teléfono y los municipios

Mañana se publicará en «La Gaceta» un Real Decreto aclarando el artículo cuarto del reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico en el siguiente sentido.

Artículo único. En las subastas para el establecimiento y explotación de las redes telefónicas urbanas podrán ser licitadores los ayuntamientos de las poblaciones de que se trata debiendo cumplir los requisitos que los demás licitadores.

Se les concederá el derecho de tanteo en la licitación cuando antes de la subasta el Ayuntamiento haya hecho constar que desea hacer uso de este derecho.

Si el Ayuntamiento resulta ser el adjudicatario, no podrá ceder la concesión, debiendo establecer y explotar el servicio directamente y por su cuenta.

Los alcoholeros

El diputado señor García Berlanga, presidiendo una comisión de viticultores de Levante, ha celebrado una conferencia con el señor González Besada, para interesarle en la reforma de la ley de alcoholes en el sentido de las conclusiones votadas en la Asamblea Agrícola.

Mencheta.

Gran Café y Confeitería «LA PERLA»

HELADOS

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Biscuit glacé. Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, número 4.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera á la Castellana.

Plátanos manzanos á 1'25 pesetas la docena.

Se vende vino Rioja Olorate, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras PASEO DEL GRAN CAPITÁN.—CORDOBA

Debiendo empezar las clases de este centro el día 1.º de Septiembre, se hace saber á los señores padres de los alumnos que los que deseen empezar sus estudios pueden dirigirse al Director, que les facilitará Reglamento y toda clase de detalles. Se admiten internos.

FORNOS

Jesús María. 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Menudo de cerdo, con patas, manos, chorizo y morcilla fresca.

Para mañana.—Albóndigas de lomo de cerdo fresco.

Chazina fresca.—Lomo, chuletas, solomillo, riñones y langas, todo esto se pone como se desea.

Cobiertos á 2 pesetas y cenas á una peseta.

Casa de Gama

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para mañana.

FOR LA TARDE

Las bribonas y El día de Reyes

FOR LA NOCHE

1.ª sección á las 7 y 8¼

La Reina Mora

2.ª sección á las 9

Las bribonas

3.ª sección á las 10

La Patria Chica

4.ª sección á las 11

Ruido de campanas

Función para el Lunes.

El último chulo.—La Patria chica.—

Estreno, La perra chica.—Ruido de campanas

Boletín Religioso

Santo de mañana

Los Dolores gloriosos de nuestra señora.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, costeado por D. Rafael Rubio

Gongora de Armenta, en sufragio por sus difuntos.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 16

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Antiséptico poderoso antiparasitario



Impide la caída del pelo; con su uso diario se evita la calvicie, quita la caspa, desgrasa el cabello, curación segura de herpes, peladas y toda clase de tiñas; suavidad al peinado, brillo, perfume fino.

En cuanto á las calvicies se curan la generalidad, pues son tantas las variedades, que para evitar el gasto en valde se contacta dando detalles de la procedencia y tiempo de la calva, acompañando sello para la contestación.

¿ESTÁN DESENGAÑADOS VERDAD? Pues usen el BULBILIFERO y verán cumplidos sus deseos.

Guía de profesiones e industrias

- AGUILAR**
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tejada.
- ALMODOVAR DEL RIO**
Cosechero de cereales
Don Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.
- Ricardo Navarro y Haos — Montilla**
VINOS FINOS
Pedid las marcas GLADIADOR.
- POZOBLANCO**
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.
- VILLANUEVA DEL REY**
Párroco
Don Juan Garcia Herrera.

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden obtener importantes rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca "Patria", siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

CUPÓN PRIMA

Domiciliado en _____
provincia de _____
calle _____
núm. _____

desear adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca "Patria" importantes Ptas. _____

FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y fraudeo por cuenta de la Biblioteca.)
De 1 á 5 tomos, 1 peseta el tomo.—
De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—
De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—
De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—
De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos idem.

La colección completa que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

(1) Indíquense el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

EN LA IMPRESA

DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Bes llamamos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.
CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES
Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECIE DIAS
Para Buenos Aires, directo
Con escala en Santos
El magnífico Paquete Postal PRINCIPE DI UDINE
Saldrá de Gibraltar el 20 de Septiembre próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que deseen seguir las prácticas del culto durante el viaje hay á bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, Cocineros españoles, etc.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS
Acúdase á Juan Carrara é Hijos
CALLE REAL GIBALTAR

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12—CÓRDOBA.
Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 50
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 69
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 50
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en su valor como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Aparato extintor de incendios

El máximum en sencillez, perfección y eficacia **Minimax** El mínimum en precio, peso y tamaño

PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA PROTECCION CONTRA LOS INCENDIOS, ES INDISPENSABLE ADOPTAR EL

Aparato Minimax

I disponible en los Teatros, Fábricas, Talleres, Almacenes, Hospitales, Casca particular, etc.

Dirigirse en Córdoba; AGENCIA MINIMAX, San Fernando, 143.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 23)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaen: Don Antonio Conzatti, Obispo de Alarcón número 28, Córdoba.

EL RABIOSO COLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo, **El Aibaf Serdna** suagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Góndomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA